



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión Técnica encargada del proceso de selección convocado para dar cobertura, en régimen laboral, al puesto de trabajo vacante de alta dirección de **ASESOR/A ALTA DIRECCIÓN**, en el Área de Inclusión Social, Familia e Igualdad de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1395/2024, de 16 de mayo y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 96, de 17 de mayo de 2024, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas declaradas admitidas y excluidas en dicho proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones/subsanaciones:

Admitidos/as

1. Dorado Domínguez, María Del Carmen
2. Fernández Márquez, M^a Laura
3. Juan López, Sara
4. Martín Amador, Natividad
5. Martínez Campos, Carmen
6. Martínez López, Carmen Rocío
7. Oton Velasco, Carolina
8. Rubio Fernández, Alba
9. Sánchez Valiño, Paloma

Excluidos/as:

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1. Amador García, Eleuteria	Por no acreditar la titulación requerida	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no presentado)
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
2. Bellido Pinel, Fátima	Por no acreditar la titulación requerida	TITULACIÓN REQUERIDA
3. Carranza Delcán, Rodrigo	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
4. Carrasco Contreras, Regina	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 ☎ 959 494 600
 📠 959 494 600
 ✉ info@diphuelva.es
 🌐 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Fecha	04/06/2024 13:09:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Página	1/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
5. Carrasco Contreras, Rocío	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
6. Carrasco Martín, Mª Inmaculada	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA 1º.d)	TITULACIÓN PRESENTADA NO VÁLIDA
7. Colchero Meniz, Marta	Por no acreditar la titulación requerida	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no presentado)
8. Conde Del Río, Manuel Antonio	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA 1º.d)	TITULACIÓN PRESENTADA NO VÁLIDA
9. Hidalgo Hidalgo, Soraya	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
10. López Tello, Erika	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
11. Menéndez Picón, Rocío	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE
12. Parga Soler, Maria Teresa	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
13. Rivero Navarrete, Mª Alejandra	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Fecha	04/06/2024 13:09:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Página	2/3





Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
14. Rodríguez Lorenzo, Francisco	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	CURRICULIM VITAE
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no presentado)
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA 1º.d)	TITULACIÓN PRESENTADA NO VÁLIDA
15. Vaz Gómez, María Carmen	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE

2.- El plazo para la subsanación del defecto que haya motivado las exclusiones u omisiones de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión/omisión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se le tendrá por desistido en el proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones, dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Fecha	04/06/2024 13:09:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X2AL4DY7IRS6NQA4T6MQGFY	Página	3/3

